BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 10 ACTA 44 FECHA 25-marzo-2014

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 11/2014 "ORGANIZACIÓN INTEGRAL EXPO CANINDEYU 2014 (ARP)"

VISTOS: El Dictamen Nº 219 de fecha 13 de mayo de 2013 de la Asesoría Legal; la Resolución Nº 1 inserta en el Acta 27 de fecha 18 de febrero de 2014 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Financiero 2014; las ofertas presentadas por las firmas: COEFICIENTE S.R.L. y UNIVERSAL GROUP de Esthela Sánchez; el informe D.F. Nº 568/2014 de fecha 24 de marzo de 2014 de la Dirección de Finanzas; el informe C.E. Nº 14/2014 de fecha 24 de marzo de 2014 del Comité de Evaluación de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe C.E. Nº 14/2014, recomienda adjudicar a la firma UNIVERSAL GROUP de Esthela Sánchez, la Organización Integral EXPO CANINDEYU 2014 (ARP) para el Banco Nacional de Fomento, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Contratación Directa BNF CD Nº 11/2014, de conformidad a lo establecido en el Artículo 11° del Decreto Reglamentario 21909/03, concordantes con los Artículos 26°, 27° y 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas, y en virtud a lo establecido en el Artículo 34° inciso c) de la citada Ley; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

R E S U E L V E:

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF CD Nº 11/2014, convocada para la "Organización Integral EXPO CANINDEYU 2014 (ARP)", de conformidad al informe C.E. Nº 14/2014 de fecha 24 de marzo de 2014 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Adjudicar a la firma **UNIVERSAL GROUP de Esthela Sánchez**, la Contratación Directa BNF CD Nº 11/2014, "Organización Integral EXPO CANINDEYU 2014 (ARP)", en la suma total de G. 94.160.000.- (guaraníes noventa y cuatro millones ciento sesenta mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución y al **Anexo I** que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Aprobar el texto del Contrato a ser suscrito entre el Banco Nacional de Fomento y la firma **UNIVERSAL GROUP de Esthela Sánchez**, conforme al **Anexo II** que consta de 4 (cuatro) páginas foliadas y rubricadas, por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 4°) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el Contrato con la firma adjudicada de conformidad al texto aprobado por el Artículo 3°) de esta Resolución.----------

Art. 5°) Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas - Dirección de Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta por el Artículo 2°) de esta Resolución, conforme a los términos del contrato a ser suscripto.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARÍA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farifa 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: 493 772 - 449 103

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 10 ACTA 44 FECHA 25-marzo-2014

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 11/2014 "ORGANIZACIÓN INTEGRAL EXPO CANINDEYU 2014 (ARP)" **(Cont. 2)**

Art. 6°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 5°) de la presente Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 7°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Carlos Gerardo Morínigo González
Flavio Rubén Martínez - Antonio Zorz Carron
Víctor Manuel Miranda Ocampo - Jorge Lavand Ayala
César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

pm

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARÍA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farifa 613 c/ Itacurubí - Tel./Fax: 493 772 - 449 103

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 10 ACTA 44 FECHA 25-marzo-2014

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 11/2014 "ORGANIZACIÓN INTEGRAL EXPO CANINDEYU 2014 (ARP)" **(Cont. 3)**

ANEXO I

Planilla de Precios									
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
								(En Guaraníes)	
1	90151802 -031	Organización Integral EXPO Canindeyú - 2014 (ARP), según Especificaciones Técnicas.	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	94.160.000	94.160.000
Precio Total									94.160.000

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farifa 813 c/ Tacuary - Tel/Fax: 493 772 - 449 103